

**CAFESALUD EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**INVITACIÓN ABIERTA No. 01 DE 2020**

**ACTA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR – REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS**

**I. ANTECEDENTES**

1.- Cafesalud EPS S.A. en liquidación publicó los Términos de Referencia de la Invitación Abierta No. 01 de 2020, con el siguiente objeto: *"Contratar una empresa de servicios temporales legalmente habilitada por el Ministerio de Trabajo que suministre y administre a los trabajadores en misión a efectos que estos adelanten las actividades que se requieran para el cumplimiento de las actividades del proceso de liquidación en CAFESALUD EPS SA en liquidación."*

2.- Dentro del cronograma establecido se recibieron las siguientes ofertas:

No.	Nombre
1	SUPERLABORALES S.A.
2	PERSONAL EFICIENTE COMPETENTE PEC
3	SERVIOLA S.A.

3.- En consecuencia, a continuación se presenta la calificación preliminar de los requisitos habilitantes jurídicos:

**II. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LOS REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS**

Requisito	Personal Eficiente Competente y Cía. S.A.S.	Superlaborales S.A.	Serviola S.A.S.
1. Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE, fls. 3-4	CUMPLE, fls. 9-10	CUMPLE, fls. 2-3
2. Certificación inexistencia inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE, fl. 5	CUMPLE, fl. 37	CUMPLE, fl. 4
3. Autorización funcionamiento expedida por el Ministerio del Trabajo	CUMPLE, fl. 6	CUMPLE, fl. 25-27	CUMPLE, fl. 5
4. Certificación de la compañía de seguros que garantiza el pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores de la empresa de servicios temporales (Ley 50 de 1990)	CUMPLE, fl. 7	CUMPLE, fl. 28	CUMPLE, fls. 6-18
5. Cédula del representante legal	CUMPLE, fl. 8	CUMPLE, fl. 24	CUMPLE, fl. 24

<b>Requisito</b>	<b>Personal Eficiente Competente y Cía. S.A.S.</b>	<b>Superlaborales S.A.</b>	<b>Serviola S.A.S.</b>
6. Certificado de existencia y representación legal	CUMPLE, fl. 9-16	CUMPLE, fl. 11-18	CUMPLE, fl. 25-32
7. Copia del acta de junta o asamblea de socios, según corresponda	No aplica	No aplica	CUMPLE, fl. 33
8. Certificación del proponente asumiendo la condición de empleador	CUMPLE, fl. 17	CUMPLE, fl. 38	CUMPLE, fl. 34
9. RUT	CUMPLE, fl. 18-23	CUMPLE, fl. 19-23	CUMPLE, fl. 22
10. Antecedentes disciplinarios	Cumple (fueron consultados directamente por Cafesalud)	Cumple (fueron consultados directamente por Cafesalud)	Cumple (fueron consultados directamente por Cafesalud)
11. Antecedentes fiscales			
12. Antecedentes judiciales			
13. Pantallazo de consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC			
14. Libreta militar del representante legal menor de 50 años	No aplica	No aplica	No cumple. No fue aportado el documento de que trata el literal n) del numeral 3.5 de los Términos de Referencia.
15. Certificación de cumplimiento con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social	CUMPLE, fl. 30	CUMPLE, fl. 36	CUMPLE, fl. 42
16. Certificación de no estar incluido en la lista restrictiva sobre el lavado de activos	CUMPLE, fl. 31	CUMPLE, fl. 39	CUMPLE, fl. 43
17. Póliza de seriedad de la oferta	CUMPLE, fl. 32-33	CUMPLE, fl. 40-41	CUMPLE, fl. 94-98
<b>RESULTADO:</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>

### **III. REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR**

En atención a lo informado en la evaluación jurídica preliminar, se requiere al proponente SERVIOLA S.A.S. para que subsane y/o aclare sus ofrecimientos, en los términos

establecidos en el literal g) del numeral 3.10 de los Términos de Referencia, so pena de rechazo.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).

  
**JORGE LUIS HERRERA LEYTON**  
Abogado